

LA ESPAÑA ORIENTAL

REVISTA DE CIENCIAS,

ADMINISTRACIÓN, ARTES, LETRAS E INTERESES PREFERENTES DE FILIPINAS

AÑO I

MANILA, 20 DE MARZO, DE 1888.

NÚM. 8

SUMARIO

TEXTO:—*Crónica General*, por M. Scheidnagel;—*La Administración pública en Filipinas*, por J. de la Rosa;—*Las Razas del Sur*, por J. de Lacalle;—*Los chicos*, por G. Viana;—*Asociación de agricultores*, por J. C. Giménez de Quirós;—*Revista musical*, por F. Manzanecque;—*Madrid por Alfonso VI*, por J. de la Puerta Vizcaino;—*Revista madrileña*, por "Mafergi";—*Casino Militar*, por S.;—*Mesa Revueita*.
FOLLETIN:—*El Indio Batangueño*, por W. E. Retana.

CRÓNICA GENERAL

Así la manera que bajo la fuente donde el agua sale gota á gota, solemos colocar espacioso recipiente, sin que nos preocupe la idea del desborde, porque lo vemos muy lejano; así en el transcurso de los tiempos, nos sorprenden sucesos cuyas consecuencias no se habían previsto, y que, destruyendo confianzas y cálculos desarrollados con lentitud, inundan después los diques con que se había creído sujetar el ímpetu de su corriente.

Cuando después se adivina la proximidad de la catástrofe, se empiezan á sentir los efectos precursores, se condensan las contrariedades que nacen sin saber cómo, que llenan de peligrosa incertidumbre á los que pretenden guiar el pensamiento de la sociedad, y que por fin determinan esas épocas azarosas que pudiéramos llamar, las borrascas de la historia.

Fácil es comprender que hoy recorremos indudablemente una de ellas; pues que los acontecimientos ya se precipitan, y que cada hora que pasa, nos revela y anuncia cercana tempestad.

La muerte del Emperador Guillermo, que se adelantó á la del *Kronprinz* de Alemania, trastornando quizás planes inspirados en la ley de las probabilidades, estableciendo importantes luchas políticas que en aquella nación, hieren y debilitan la unidad que el anciano monarca solidificaba; el socialismo que se agita en los subterráneos con mayor fuerza, porque vislumbra grandes espacios que puede permitirle aparecer más ó menos pronto en la superficie; las transformaciones rápidas que se llevan á cabo por los diferentes Gobiernos de distintos pueblos, y otras mil causas poderosas, que como la esperanza de reconquistar Francia su prestigio, no se ocultan á nuestros lectores, engendran la irremediable necesidad de un desequilibrio, que puede cambiar la faz de una buena parte del mundo.

Es de presumir, que ya la vieja Europa experimenta esa crisis que siempre precede al instante solemne.

Según telegramas de los dos últimos correos de la decena transcurrida, se ha hecho público el tratado de alianza ofensivo y defensivo entre Austria y Alemania.

Italia continúa tropezando con dificultades en Abisinia y en el interior.

Inglatera y Francia, discuten las reformas propuestas por Turquía con respecto al tratado del Canal de Suez.

Los grandes empréstitos y aprestos formidables de guerra en todas las grandes Potencias, se suceden sin descaso.

El cielo nos la depare buena.

Las noticias que como de mayor interés hemos extractado entre las que se refieren á la Península, figuran, en primer término, el nombramiento del nuevo Capitán General de estas Islas, á favor del Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler.

Este distinguido militar que tuvimos la honra de conocer siendo Cadete en el Colegio de Infantería de Toledo, durante los años de 1856 y 1857, clasificado entre sus compañeros como *mecánico*, término con que se designaban los aplicados y sobresalientes en los diferentes estudios del curso, ingresó, poco después de haber saído á oficial, en la Academia de Estado mayor, continuando su carrera en este Cuerpo y brillando siempre, no sólo por sus eminentes servicios y hechos de armas en Santo Domingo, Cuba y España, como Capitán, Jefe y General, sino por sus vastos conocimientos científicos, erudición extraordinaria y talento superior.

Nació este General en Mallorca, cuna del Marqués de la Romana y otras notabilidades del Ejército.

Su señor padre, que fué Inspector del Cuerpo de Sanidad militar de las Baleares, era una eminencia de reputación europea, como médico.

El ilustre General á quien nos referimos, ha ejercido distintos é importantes cargos, entre ellos, el de Capitán General en las referidas Baleares y en el Distrito de Canarias, de donde es hijo adoptivo, y desempeñaba últimamente el de Director de Administración militar. Es Senador del Reino y tiene el título de Marqués de Santa Cruz de Tenerife.

El Teatro de Variedades, uno de los más antiguos y populares de Madrid, en cuyo escenario habían representado tan inolvidables artistas como Julián Romea, Joaquín Arjona, doña Matilde Díez y la Berrobiano, y en donde por mucho tiempo venía Luján haciendo las delicias del público madrileño, ha sido pasto de las llamas.

La Exposición de Barcelona, promete ser un verdadero acontecimiento, que honra sobremanera á los catalanes, á Barcelona y á España en general.

Continuaba en las Cortes, á la salida del correo directo, la discusión del Mensaje de la Corona, la cual

discusión ha dado motivo á que se pronunciasen diferentes discursos por las eminencias de los partidos, como Cánovas del Castillo, Pedregal, Romero Robledo, Moret, López Dominguez, Muro, Navarro Rodrigo y Castelar; cada cual defendiendo, como es lógico, los intereses y aspiraciones de su partido.

Lejos nosotros del campo de la política, sólo añadiremos que el último de aquellos oradores conquistó otro laurel más que añadir á sus indiscutibles glorias de la tribuna.

Están llamando extraordinariamente la atención en los Circulos de Madrid, las sesiones de Metempsicosis é Hipnotismo, que han despertado la más viva curiosidad.

Se dice que los Sres. Freyre y Brull, oficiales de Artillería, han inventado un medio sumamente económico é ingenioso para reformar el fusil de nuestro Ejército y ponerlo en estado de competir con los mejores y recientes modelos del extranjero. Si el resultado de los ensayos que se están haciendo, responden al pensamiento de dichos señores, habrán prestado éstos un gran servicio á su patria.

Hemos visto sin embargo que algunos periódicos militares combaten el invento, considerándolo más bien perjudicial que ventajoso.

Otras noticias podríamos añadir, que pertenecen al mundo literario; pero nuestros lectores podrán saborearlas en la "Revista Madrileña" que nos remite el Corresponsal *Mafergi* y que publicamos en este mismo número.

La vida de Manila continúa siendo poco más ó menos la de siempre.

Por la mañana, á la oficina, lo más tarde posible.

Por la tarde, los que no tienen coche ni ningún otro vehiculo, salen á dar una vuelta por el *glasis*, si viven intramuros, y por la Escolta los que radican en Binondo, Sta. Cruz y barrios circunvecinos.

En cuanto á la gente de coche, ya se sabe: primero á *Sampaloc*, vuelta á la fuente de Carriedo y derechos hasta el *Malecón* donde se hace parada, se reza la oración, enciende el cochero los faroles y después á la *Luneta*, delicioso paseo de las sombras; pues allí sólo se saludan ó conocen las personas cuando quiere *diva*, y no cuando quieren los antiguos quinqués de petróleo, porque no es que no quieran precisamente, sino que no pueden querer.

Por la noche y después de la *tinola*, los ricos, ó por lo menos los que lo parecen, á la ópera en Tondo, y los pobres á la cama (Los que la tienen, se entiende.)

El día 2 de abril próximo embarcan para la Península la Excm. Sra. Doña Natalia Rodríguez de Moltó y su hermosísima hija Mercedes.

La buena Sociedad de Manila sentirá, seguramente, la marcha de tan distinguidas personas, que habían conseguido captarse las mayores simpatías entre el público de esta Ciudad.

Hacemos votos porque lleguen á la corte con toda felicidad estas excelentes señora y señorita, con cuya amistad nos honramos.

El *Fausto* no agradó por completo; pero en cambio el nuevo cuerpo de baile ha hecho soñar á muchos con los cuerpos... de guardia.

—Diga V., D. Homobono, qué es lo que sucede?

—Lo que no debiera suceder.

—¿Y qué se dice por ahí?

—Lo que no puede decirse.

—¿Pero qué es lo que V. sabe?

—Lo que á V. no le importa.

MANUEL SCHEIDNAGEL.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN FILIPINAS.

VIII

Con el fin de aliviar á los Oficiales Reales de las muchas obligaciones y trabajos que les imponía el ramo de almojarifazgo y la entrada y salida de buques, se creó la Aduana de Manila, como expusimos en el número anterior.

Su administración se reguló por las leyes de Indias y por la Instrucción de Cuba con ciertas modificaciones y adiciones. Para el despacho de efectos dispuso la Intendencia en decreto de 3 de septiembre de 1822 que rigiera la Instrucción de la Península de 6 de septiembre de 1820, compuesta de 169 artículos y el Reglamento de Comercio de 1734, adicionado en 1769 y ampliado en 10 de enero de 1820.

Dispuesta una nueva organización para las Aduanas en 1855, se dió un Reglamento y una Instrucción para la de Manila, que están aún vigentes, si bien por virtud de decretos y Reales órdenes han sufrido alteraciones muchos de sus artículos, así como han quedado sin valor los referentes á hechos contables sujetos á la Ley de contabilidad, desde 1857.

Esa misma Instrucción de la Aduana de Manila es la regla para la gestión en las Aduanas de provincias según decreto de 14 de abril de 1855.

El Reglamento declara al Administrador de la Aduana jefe inmediato de los empleados y tiene atribuciones para exigir que el servicio sea desempeñado con brevedad, exactitud y fidelidad, sin perjudicar los intereses del Estado ni los del Comercio; cuida del fomento de la renta, tiene á sus órdenes al Resguardo destinado al servicio de la Aduana, puede practicar las visitas, reconocimientos y fondeos de las embarcaciones; es responsable con el Contador de la admisión y fianzas para la solvencia de derechos que se adeuden; comunica al público cuanto se ordenare respecto al despacho y aranceles; evacua los informes que se le pidan y tiene relaciones con las Aduanas de provincias para guías y tornaguías y otros particulares propio del despacho.

Decide verbalmente las incidencias que ocurran en el despacho de mercancías; instruye y falla los expedientes que se formen cuando el interés del Fisco así lo exija.

Sus providencias son apelables ante el Centro respectivo, en el término de un año, según Real orden de 27 de noviembre de 1869, recordada por decreto de la Intendencia de 19 de junio de 1885. El recurso ha de presentarse en la Aduana para que le dé curso.—Decreto de la Intendencia de 19 de marzo de 1879.

Para que proceda la apelación de providencias sobre derechos, multas ó recargos, deben los interesados consignar la cantidad en la recaudación de la Aduana ó en la Caja de depósitos, según decreto de 16 de noviembre de 1878, aprobado por Real orden de 30 de marzo de 1879.

Las resoluciones recaídas en alzada, han de comunicarse á la Aduana y ésta las notificará en forma á los interesados, entregándoles copia autorizada de ellas.—Decreto de la Intendencia de 5 de abril de 1879.

Las providencias de la Administración central del Ramo son apelables ante la Intendencia y las de ésta si atacan derechos preexistentes son objeto de demanda contenciosa, según Real orden de 12 de junio de 1870.

El personal de la Aduana de Manila le componen cierto número de oficiales para el despacho de expedientes, oficios y estadística, y además el Contador, los Vistas y Auxiliares, interpretes, el Inspector de muelle y el Almacenero, capataz y cargadores.

El Contador es Interventor y fiscal encargado de los hechos contables con arreglo á la ley de Contabilidad; es el segundo jefe de la oficina y sustituye al Administrador.

Los Vistas y Auxiliares son los empleados que reconocen, califican y aforan las mercancías y proceden en

virtud de orden escrita del Administrador puesta en la nota declaratoria. Los aranceles son su guía y aforan libremente porque tienen responsabilidad en las operaciones que practican.—Arts. 78 y 79 del Reglamento.

Cuando hay notas pendientes, concurren al Registro de la Aduana mañana y tarde; pero cuando no hay notas pendientes, con permiso del Administrador van sólo los de guardia ó turno.—Decreto de 6 de diciembre de 1823.

El Inspector de muelle lleva el Registro de las mercancías.

El capataz Almacenero tiene á su cargo la descarga de efectos y la custodia en almacenes y el depósito mercantil.

El pesador anota en una papeleta los objetos que van á la báscula, indicando marca, número y particularidades; papeleta que sirve al Vista para el adeudo y comprobación de los pesos en las notas.

Tiene un marcador que señala las mercancías que salen de la Aduana.

Hay también agentes, que reciben anuncios para despachar mercaderías ó buques.

En la Aduana están también unos oficiales de la Junta de las Obras del Puerto para la liquidación y recaudación de los arbitrios señalados á la Junta por importación, exportación y tonelaje.

La Aduana tiene á su cargo la administración y recaudación de los derechos de importación, exportación, navegación, depósito mercantil, impuesto de consumo, comisos, multas y recargos y forma la balanza mercantil.

Rinde cuentas de Rentas públicas.

Es de su competencia la carga y descarga y salida de buques, las visitas de fondeo, los tránsitos y trasbordos de efectos en buques de alta mar.

Por Real orden de 10 de marzo de 1787, se ha ordenado que la Marina no debe mezclarse en la carga de buques ni tampoco en los asuntos del muelle de la Aduana.

Ésta empieza sus operaciones y jurisdicción desde que los buques entran en bahía y se les pasa la visita de entrada por la Capitanía del Puerto, Sanidad y Resguardo ó Carabineros de Hacienda.—Art. 1.º de la Instrucción.

Las visitas las pasaba antiguamente el Oficial Real de turno y el Escribano, cobrando por esto y otras diligencias derechos de firma, en virtud de Real Cédula de 23 de junio de 1720, voto consultivo del Real Acuerdo de 2 de mayo de 1733 y regulación aprobada por decreto de 7 de junio de este último año; y estos derechos eran: \$ 50 para el Oficial Real de turno, \$ 50 para el Fiscal, \$ 40 para el Escribano y \$ 6 para un alguacil.—Estos derechos fueron suprimidos por el Real decreto de 12 de octubre de 1778.

De esta visita de entrada nacen las relaciones de los buques para con la Aduana y empiezan á cumplir las formalidades de presentación de sobordo, manifiesto y descarga, llevando los efectos á la Aduana custodiados por los Carabineros, dentro de las prescripciones de la Instrucción, que nacen de las leyes 18 á 20 del tit.º 15, lib.º 8.º de la Recopilación de Indias; les sigue el despacho de efectos con la Aduana para que pasen á manos de los consignatarios, presentando notas declaratorias ajustadas al arancel vigente de 27 de abril de 1874.

Antes de que salgan los efectos de la Aduana, deben hacerse las reclamaciones sobre el aforo.—Art. 43 de la Instrucción, acuerdo de 7 de abril de 1866 y decreto de 7 de mayo del mismo año.

Las reclamaciones por error de cuenta ó pago, la Instrucción señalada el plazo de un año en su artículo 43; pero la Real orden de 27 de noviembre de 1869 dispone que sólo se admiten por dos meses, plazo de prescripción recíproco entre el adeudante y la Hacienda pública.

Para el despacho de mercancías, los comerciantes importadores están obligados á presentar sus patentes de tales en la Administración de la Aduana, y ésta no

les despachará sus efectos sin exhibir aquel documento.—Art. 22 del Reglamento de la Contribución industrial.

No se considerarán importadores, dice el art. 32 del mencionado Reglamento, los fabricantes ó industriales por la introducción de las primeras materias indispensables á su industria, profesión ú oficio y quedan relevados de la patente de importadores.

Por la exportación de efectos la Aduana empezaba antiguamente con la expedición de guías y terminaba con exigir las facturas de embarque y manifiesto de salida, con arreglo al decreto de 19 de diciembre de 1787; pero hoy las guías se expiden por el mismo comerciante y el consignatario del buque termina por presentar las facturas de exportación de los cargadores y el manifiesto, ajustado todo al arancel vigente de 1874. Con la guía van los efectos directamente á bordo, excepto el tabaco, que necesita llevarla á la Aduana, con arreglo al decreto especial de 25 de diciembre de 1882.

En 22 de septiembre de 1581 se cobró el almojarifazgo á razón de 3% y además 12 pesos por tonelada en concepto de flete.

En 1734, cuando se dió el reglamento de comercio, se creó una junta de valoraciones que se suprimió por decreto de 3 de junio de 1782, la cual avaloraba los cargamentos para sobre el valor cobrar el almojarifazgo con arreglo á las leyes 22 y 23, tit.º 15, lib.º 8.º de la Recopilación de Indias.

D. Simón de Anda y Salazar dispuso en 7 de diciembre de 1769 que se cobrase el 6% de almojarifazgo á lo que viniere en bandera extranjera.

Por importación se cobraba además del almojarifazgo un 2% de avería para el Consulado en bandera extranjera, y 1% en nacional; 1½% por subvención de guerra, 1% de arbitrio de reemplazo y el arbitrio municipal del peso marchante, por artículos sujetos el peso.

Por exportación se cobraba el 2% de frutos procedentes de las Islas Visayas y 1% á la de Luzón exceptuando el arroz y el aceite, que eran libres.

Por Real orden de 25 de agosto de 1818 se previno que el derecho diferencial de bandera se cobrase por el pabellón y no según la calidad del cargamento: 5% si el buque era español y 6% es extranjero.

El almojarifazgo se exigía sobre el valor corriente en plaza de la mercancía y se recargaba el avalúo de un 50% para los efectos de la India y un 33½ para los de China. Así es que se calculaban que venían á pagar un 9 y un 8% sobre el valor corriente de plaza.

Estos avalúos fueron motivo para que se pidiera que se cobrasen los derechos por arancel y así se dispuso por Real orden de 6 de abril de 1828, mandándose crear una Junta de Aranceles cuyas resoluciones deberían llevarse á efecto, siempre que se conformase con ellas el Gobernador y el Intendente, sin perjuicio de dar cuenta á S. M.

La Junta formó las bases del primer arancel el 23 de noviembre de 1830, y por Decreto de 24 de diciembre de 1831 se previno su observancia desde 1.º de enero de 1832.

En 12 de enero de 1833 se acordó su revisión y se presentó concluida, en febrero de 1835, publicándose el 14 de diciembre de 1837.

Según él, los productos extranjeros en bandera extranjera pagaba un 14% del avalúo y 7 en bandera nacional; y 8 y 3% los productos de España. Estaban recargados los aguardientes extranjeros con un 60 y un 30% y los españoles con 25 y 10%.

El arancel de exportación fijaba en bandera nacional para la Península 1% y un 1½% para el extranjero. En bandera extranjera 2% para la Península y 3% para el extranjero.

El abacá estaba libre de derechos y sólo desde 1.º de enero de 1839 pagó 2% en bandera extranjera y 1½% en nacional, con arreglo á la Real orden de 14 de noviembre de 1835.

Este arancel fué reformado por otro de 10 de mayo de 1869, que suprimió los derechos de exportación y

los diferenciales de bandera y fijó un tipo adeudo de 10½% y como maximum el 33½%.

Le siguió el arancel de 1871, reformado en 27 de abril de 1874, que está aún vigente. Fija el 10% como tipo de avalúo y restablece el derecho de exportación para el abacá, café, añil, azúcar y maderas tintóreas. El azúcar, desde 1.º de enero de este año, no paga derechos de exportación.

Por el apartado 3.º de la Real orden de 6 de mayo de 1874, se dispuso que se asimilen para el pago de derechos los artículos que no se mencionan en el arancel, siempre que la importación de los mismos no reporten beneficio á los elementos que sirven para el fomento de los intereses morales y materiales de las Islas.

Están dispensadas de derecho las mercancías conducidas en bandera española desde la Península y á las que se conduzcan por la vía de Suez aunque se trasborden en el tránsito en bandera extranjera siempre que hayan salido en bandera nacional de puertos españoles, y con las marcas que fueron despachadas.—Artículo 4.º del Decreto de 16 de octubre de 1870 y 2.º del de 26 de junio de 1871.

Se dispone por el art. 5.º del Real decreto de 25 de julio de 1885 que además de los derechos de arancel paguen el de consumo los caldos, mantecas y conservas.

Las armas, pólvora y cartuchos no se despachan sin el permiso del Gobierno general y los libros en castellano sin el pase de la Comisión de censura.

Este es en concreto el conocimiento de los deberes de la Aduana, dejando detalles para otro lugar.

El arancel que fué de mil y pico de partidas, se ha reducido á 117; es menos confuso, se presta mejor al comercio de Europa que ajusta, envía y abarata, mientras Filipinas consume y exporta.

J. DE LA ROSA.

LAS RAZAS DEL SUR

ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS.

II

CON el número 6 señala el P. Pastells en su *Carta* la multitud de gentes, nombradas en el país *monteses*. Viven éstos en la extensa zona que corre por el Norte, desde la bahía de Iligan hasta el límite occidental del distrito de Surigao. Desde luego me parece exagerada el área de población asignada á esta tribu, en la que algunos autores creen descubrir caracteres de raza pura, no siendo á mi juicio otra cosa sino producto de cruzamientos entre los *manobos* de Surigao y los *subanos* de Misamis. La prueba de la poca exactitud con que la *Carta* señala el territorio de los *monteses*, está en que se le da por límites en el SO. las comarcas habitadas por los moros de Cotta-bato, de los cuales no hay noticia tengan relaciones con aquéllos infieles, como las tienen con los *subanos* del Este. Seguramente al extender hacia el Sur el país de los *monteses*, se ha querido llenar un vacío de la etnografía de Mindanao, por ser esa parte de la isla muy poco conocida.

Algo semejante ocurre con los dominios de los *atás*, que en el mapa de los jesuitas ocupan una gran zona en el centro de la isla; cuando es lo cierto que únicamente se tienen noticias de las familias que viven en las vertientes occidentales del Apo. Y aquí debo consignar el error de M. Montano, que califica á los *atás* entre las razas negras, y les atribuye la autochthonía de Mindanao, considerándolos como hermanos de los negritos de Luzón.

Si los antropólogos madrileños han estudiado los cráneos que figuraron en el último Certamen, convendrán conmigo en que no es posible admitir relaciones étnicas entre los cráneos *braquicéfalos* de los *atás* y los *dolicocéfalos* de los *negritos*. Bueno será que se dedique alguna atención á este punto, pues la hipótesis del ilustrado médico

francés, ha sido origen de que por varios autores se crea en la existencia de negros autochtones en Mindanao, de los cuales no hay un solo ejemplar en estas provincias.

Las tierras ocupadas por la raza mora aparecen en el mapa con tintas amarillas, y desde luego se observa que el área señalada es exageradísima en el interior, faltando, en cambio, las numerosas rancherías situadas en la costa oriental, desde puerto Balete á la ensenada de Bislig. El P. Pastells ocupa esta parte de la isla con pueblos cristiados, de origen visaya, cuando éstos son muy raros en esas playas.

La raza mora no habita la dilatada zona central figurada en la *Carta*, pudiendo afirmarse que su dominio sólo llega por NO. hasta las tierras occidentales de Misamis, y por el N. y el SE. á las inmediaciones de las grandes lagunas, sin ocupar en estas tierras más que estrechas zonas. En las costas es mayor su poder, pues las recorren todas, con excepción de la parte Norte.

Los otros pueblos se halla bien representados en el mapa, siendo su distribución muy acertada. Debe, sin embargo, advertirse que la clasificación del ilustrado jesuita es en muchos puntos exclusivamente geográfica; y así vemos que se señalan con distintos nombres familias que por su caracteres tienen la misma representación etnológica. Debe, pues, tenerse esto muy en cuenta para no creer, por ejemplo, en la existencia de tribus moras diversas, que aunque con nombres varios, debidos á la localidad, pertenecen todas á la misma rama.

El examen atento de esa *Carta*, demuestra bien, por otra parte, la variedad de familias que viven en la isla, sus relaciones de vecindad y su desigual distribución; circunstancias todas sobre las que he llamado antes la atención, y que prueban la confusión de estos pueblos, sus cruzamientos y sus antiguas relaciones étnicas, origen cierto de las actuales gentes. Sólo teniendo en cuenta esos hechos, señalados ya por Bowring, pueden clasificarse los pueblos de Mindanao, y ellos explican la existencia de familias cuyos rasgos anatómicos son tan heterogéneos que hacen muy difícil una exacta filiación etnológica.

Ya há tiempo dijo un conocido escritor que en el Sur se han borrado las lindes de los primitivos tipos naturales. Tan cierto es, que excepción hecha de la moro-malaya, no se encuentra en la islas una raza pura. La hipótesis, tan generalizada, que da á estos salvajes la genuína representación de otros pueblos de la Malasia, carece de bases científicas, y bien claramente lo afirma el ilustre Virchow cuando, estudiando los cráneos del Sur, dice que los resultados por él obtenidos *no convienen* con las noticias de los autores sobre relaciones de las gentes filipinas con familias malayas.

La *Carta* de los Jesuitas permite comprobar esos y otros hechos importantes de la historia étnica del Archipiélago, y por ello son sus autores acreedores á cumplido elogio.

JOSÉ DE LACALLE.

Zamboanga, 5 de marzo,—1888.

LOS CHICOS

HABLANDO ayer, con un amigo recién llegado de la Península, á bordo del mismo barco que lo traía, sobre los usos y costumbres de este país, de pronto, abriendo desmesuradamente los ojos, todo asustado y con la voz entrecortada, me dice:

—¡Pero, hombre! ¡Será posible?...

—¿El qué?—le contesté sin comprender su admiración.

—¡Conque aquí se comen los chicos?

Entonces me dí cuenta del por qué de su sorpresa, y, haciendo esfuerzos por dominar la risa, le contesté afirmativamente.

Creí que se volvía loco, á juzgar por los visajes, ademanes y contorsiones que hacía.

—¡Conque se comen los chicos?... ¡Qué barbaridad!

—¡Barbaridad?—le dije.—Pues yo creo la cosa más natural del mundo.

Aquí es donde mi hombre pegó un salto descomunal y se salió de quicio.

—¡La cosa más natural del mundo?—prorrumpió.—Pero, por lo visto, este es un país de cafres, donde no hay religión, ni sociedad, ni humanidad, ni sentido común! —¡Que es natural comer chicos? ¡Hombre!... yo creo que tú estás beodo ó has perdido el juicio, porque á no ser así no se comprende que digas semejante desatino.

—Pues, hijo,—le repliqué:—no sé de qué te asustas, ni por qué haces esos aspavientos; porque los chicos es un bocado muy sabroso y aquí, en Filipinas, todos los comemos. En fin, tú acabas de llegar, y no tiene nada de extraño que hables así: en cuanto pasen unos dos ó tres meses, ya verás cómo te despreocupas y lo mismo te comerás, un chico ó dos, que un par de mangas.

—¡Que yo he de comer chicos?

—Sí, y te gustarán; sin remedio.

—¡Pero aquí no hay comestibles? ¿No hay carnes, legumbres, hortalizas?...

—Aquí hay de todo, y muy bueno.

—Pues entonces ¿cómo cometéis la inicua atrocidad de comeros á las criaturas?

—¡Qué es eso de criaturas?

—Sí; á los chicos, á los chicos.

Ya no pude contenerme: di rienda suelta á la hilaridad que me retozaba en el alma al ver los apuros de mi buen amigo, el cual me contemplaba absorto.

Le puse cariñosamente la mano sobre el hombro, y le dije:

—Pero hombre; si aquí no se trata de comerse á los niños crudos, sino de una fruta algo parecida á la patata, por su forma, y que, si está madura, resuelta bastante agradable. Desde el primer momento comprendí tu extrañeza; pero quise dejarte un rato en tu error; me hacía gracia verte tan descompuesto.

Mi amigo me confesó que le había proporcionado un mal rato y, por último, se rió, lo mismo que yo, de aquella inocente broma.

—Conque es una buena fruta, eh?

—Sí, y muy barata: no te puedo decir más, sino que yo conozco á un sujeto que todas las mañanas se encuentra en su casa *cinco chicos*, sin que él los haya mandado comprar.

—Pues, efectivamente, deben ir muy baratos

—¡Y tanto! Tú mismo verás, sobre todo si haces amistades con algunas muchachas (que, generalmente, son muy espléndidas) que el día menos pensado te encuentras la casa llena de chicos.

Y, á propósito de los chicos, amigo lector; yo no sé si porque soy chico (y no de edad) ó por qué razón, lo cierto es que tengo así como lástima de los chicos; quiero decir, de los niños.

¡Pobres chicos!... Todo el mundo se cree con derecho á mortificarlos, deprimirlos, castigarlos ó vituperarlos.

Si hay una pollita en coloquio amoroso con su adorado tormento y se presenta su hermanito, con una carita de ángel, á pedirla alguna cosa, indignada, dice: —“¡Qué demonio de chico!”

Si una jamona, en conversación íntima con un bravo subteniente, ve llegar al hijo de sus entrañas, con ocasión que el guerrero se disponía á estampar en la mano de aquella matrona sus retorcidos bigotes, enseguida le dice, retirando la mano: —“Esté usted quieto, porque este condenado de chico todo lo cuenta.”

Si una criada habla, por la puerta falsa, con un corneta, encargando al niño de la casa que no cuente nada de lo que ha visto, y éste, cumpliendo como buen hijo, le refiere á su mamá las gracias de la doméstica, ésta exclama con desesperación: —“¡Qué pícaro chico! bien me decía Colás que “quién con chicos se acuesta”...”

Cuando una moza de rompe y rasga le cuenta á otra la mala partida que le ha jugado su amante, suele decir

que allí tomarán de cuanto haya, y pueden disponer de una pequeña porción de piso suficiente para dormir todas las noches que les venga en gana. ¡Ojalá no fuese el indio tan hospitalario como es! Indudablemente, habría más amor al trabajo.

Táal nos lo demuestra: sin que sus activos hijos dejen de tener esa cualidad, no protejen, en cambio, la vagancia.—No ocurre en Táal lo que en otros pueblos, donde se ven casas atestadas de huéspedes que se están días y días comiendo la sopa boba y sin dedicarse á otro negocio que á *dar de visitar con la familia* que tan generosamente les está sosteniendo.

No olvidaremos nunca—y vaya esto por vía de digresión—lo que vimos una vez en Balayán. En este pueblo, hemos tenido la fortuna de ser simpático á sus naturales; así, que tantas veces como en Balayán hemos estado, hemos sido todas ellas objeto de cariñosas invitaciones. Nuestra comezón desmedida de conocer la vida de los indios, púsonos esa vez á que nos referimos, en el caso de aceptar los reiterados ofrecimientos de una familia humilde, pero muy honrada; y nos fuimos á vivir con ella.—“¿Qué acostubra V. á desayunar?”—me preguntó la dueña de la casa.—“Café con leche y pan y mantiguilla,”—le respondí.—Pues aquella noche, sin que yo lo supiera, enviaron un propio á Táal en busca de la dichosa mantequilla, costándoles la lata y el propio lo que tal vez no ganase aquella familia en toda una semana.

Pues bien—y vamos á lo principal de la anécdota;— dos días llevábamos de huésped en aquella casa, cuando vimos llegar un carretón cargado con varios *balutanes*; era un equipaje completo.—“Y éste, ¿á qué viene?”—preguntamos á la dueña de la casa, aludiendo al recién llegado.—“Vengo á dar de visitar,”—contestónos éste, antes que lo hiciera la persona á quien lo habíamos preguntado. Y el jóven—pues jóven era—se estuvo *de visita* un mes seguido en la casa á que hemos venido refiriéndonos.

IV

Otra buena cualidad de los indios batangueños, es la de ser bastante religiosos. Al sonar el toque del crepúsculo vespertino, la oración, todos se descubren, vuélvense hacia el sitio donde está la iglesia, y murmuran entre dientes algún rezo. También acostumbra á rezar antes de acostarse, siendo esta costumbre más general en la mujer que en el hombre. Quien quiera que sea, póstrase de hinojos ante el altarcito que todos tienen en su casa, y ante el cual es donde rezan asimismo la oración de la tarde, si están dentro de casa.

Ni ellas ni ellos pierden misa en día de precepto, y en las procesiones, y otras clases de funciones religiosas, se disputan los primeros puestos.

Todas las indias llevan un rosario, más ó menos lujoso, colgado al cuello; la que no,

con descoco y despecho:—“Hija, me hizo un chico pleito.”

Cuando se quiere despreciar una cosa, suele decirse:—“No vale un perro chico”;—que es mucho menos que lo que costó de bautizar, por poco que cueste la conchada.

En fin; hasta los taberneros venden *chicos* de vino, que es una tercera parte del cuartillo, y hasta los maestros de escuela, al cerrar las clases, suelen exclamar, con las manos sobre la cabeza:—“¡Qué infierno de chicos!”

Puede asegurarse que á excepción de aquello de “es buen chico, es un chico precioso, es un chico formal, es un chico de carrera ó es un chicarrón”, por lo general todo tiende á rebajar á los chicos.

Y por mi fe que no entiendo esta manera de proceder, cuando tanto suelen gustar los chicos á los hombres y á las mujeres, y, sobre todo á estas últimas que por lo común siempre procuran tener alguno ó algunos, bien sea de fruta, de yeso, de cartón, de barro ó de cualquier otra materia.

¡¡Pobres chicos!!

Ahora mismo me voy en busca de uno, aunque sea del bello sexo... ¡qué diablo!

GREGORIO VIANA.

Manila, Marzo, 88.

LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES (I)

DEBEMOS declarar, que corresponde al periódico *El Comercio* de Manila la honra de haber iniciado en sus columnas, por excitación de su Corresponsal en Barcelona, la *Asociación de agricultores*, á semejanza de las otras asociaciones que los hombres forman para defender sus intereses amenazados.

(1) Véanse el *Diario de Manila* del 20 de diciembre último y *El Comercio* del 31 de enero.

El *Diario de Manila*, después, en su número del 20 de diciembre último, anunció algunos puntos de los más salientes de la asociación, determinando en primer lugar la necesidad del Patronato que debe ejercer la primera autoridad de las Islas.—El establecimiento de juntas de asociados.—Fondos de préstamos y eventualidades.—Garantía de las fincas, formando un capital común de asociación.—Derechos adquiridos á los préstamos y su cuantía.—Administración general de los frutos recibidos en garantía—y La caja intervenida por los párrocos.

Después *El Comercio* volvió sobre este asunto, en 31 de enero del presente año, manifestando que la unión era la fuerza;—Que el Código de comercio tendía á fortalecer á los apremiados;—Que los pósitos frumentarios eran la caja general de los agricultores;—Que las Ordenanzas de la vega Murciana y de Valencia autorizaban tribunales de hecho, *para sólo los intereses agrícolas*;—Que las cabañas y ganaderías tenían sus leyes especiales como sus *Caminos, Cañadas, Veredas y Cordeles* para su servicio, sin perjuicio del derecho común.

Luégo se hicieron leves apreciaciones, limitándose á enunciar una idea para que, condensándose en formas reglamentarias, pudieran venir después ó sea una seguridad del bienestar de los agricultores.

Para ello, pues, decimos hoy que deben asociarse los agricultores, estableciendo formas concretas y cordinadas, para que teniendo la fuerza de una ley, sirvan para aquí como sirven las Ordenanzas Murcianas á la Vega que sustenta aquella hermosa región.

El *Diario de Manila* se ocupa en este asunto de tanto interés, y nosotros, rindiendo el justo tributo que nos merece la agricultura, nos permitimos hacerlo en este lugar, de una manera distinta, dado el diferente criterio que al presente tenemos de una cuestión tan importante.

El por qué de la asociación, es una cosa que alcanza á todo el mundo.

lleva un escapulario; y muchas, ambas cosas á la vez, y hasta un par de medallas y un relicario además.

Estiman sobremanera los libros doctrinales que les regala el Párroco, y es de ver la fruición con que los reciben. Llegan á aprenderlos de memoria, y de ellos se valen á veces para enseñarse á leer las unas á las otras (tagalo, por supuesto).

En ningún viernes del año comen carne, y todas las noches de cuaresma, recitan cantando en muchas casas la Pasión.

A las pasiones—como también se llama á las casas donde se canta, en cuya sala hay un altarito puesto con mayor ó menor lujo de imágenes y ornamentos,—suelen ir muchos convidados. Los *tenoriones* aprovechan la oportunidad para hacer sus campañas amorosas; que algún resultado *práctico* han de dar, pues es sabido que á los nueve meses justos de esa época llamada “de cuaresma,” el número de nacimientos excede á la cifra acostumbrada.

Hay indios religiosos hasta el fanatismo: concurren á misa todos los días; y por nada del mundo pierden un sermón ó una de esas fiestas en que se repica gordo. No faltan, sin embargo, quiénes, con visos de contritos, pretenden co-honestar las faltas de que les acusan sus émulo, dándose sendos golpes de pecho, á impulso de la más refinada hipocresía.

El indio, para limpiar su conciencia, más que á ejemplares acciones, antes que á la maceración—á la que nunca llega—recurre al rezo;

Hay indios muy serviciales: se les pide que hagan una cosa, y la hacen muchas veces por sí mismos; pero los hay, en cambio, que no la hacen sino en rarisimas ocasiones. Tales son los mayordomos, cuando no los manda el dueño de la casa: pídeles un vaso de agua, ó que limpien el polvo á una silla, y transmiten en seguida la orden á un *su inferior*, á fin de que éste la ejecute. Que no hay ningún *inferior* en la casa?... Pues sale á buscarlo á la calle, hasta que lo encuentra, y entonces le dice que lleve el vaso de agua, ó que limpie el polvo á la silla.—Hay excepciones, como en todos.

Pues á pesar de que el indio tiene esa condición de no hacer: aquello que él cree que no le dignifica, mejor dicho, que no le corresponde hacer, desciende fácilmente á oficios un tanto degradantes, v. g., *bugao*; y como tenga que impetrar de alguien algún favor,—para lo cual se vale de cientos de pretericiones y circunlóquios,—antes de pedirlo, siempre suele ser comedido en demasía, atento, y hasta obsequioso.

Al obsequio del indio va implícitamente unida alguna idea de provechoso fin; nótese que los que *no ejercen influencia*, rarisima vez se topan con el obsequio de un indio.

No obstante lo acabado de apuntar, el indio es hospitalario en extremo; y su instinto de *mantener* llega al punto de que cuando pare alguna perra suya, no le quita ni siquiera un crío; todos quedan en casa.

Cuantos llegan al *bahay* del indio, ya saben

Una ley económica, debe influir y acusar con su balance las producciones, y determinar la depreciación que estructure los productos, el encarecimiento y la mala producción que aleja al comercio, puesto que siendo la unión de éstos dos intereses que constituyen la fuerza ó la riqueza general y social, elementos de ella deben tener en sí mismos esa fuerza de desarrollo que se opondrán mutuamente en otro caso. No defenderse del comercio, que dirige su acción con entera libertad cuando la agricultura se halla expuesta á sus incidentes *naturales*, es una inadvertencia que suele acusarnos después con nuestra propia ruína.

Por lo tanto, esas mismas contrariedades esfuerzan la conveniencia de la asociación, estableciendo una defensa de eventualidades dentro del círculo moral, en que funcionamos.

El Patronato de la Autoridad superior es una garantía de la asociación y sin que intentemos lastimar á nadie, la creemos necesaria allí en donde han de afluir capitales, por más que les supongamos constituídos en cajas de garantía.

Los fondos que suponemos allegados por el capital social, son precisamente los signos de unión, ó las armas de defensa contra la tiranía comercial, asechanza de ocasión y murado recinto dentro del cual permanecían tranquilos los productores esperando *la buena fe del comerciante*.

Dicho se está, pues, cuál es el objetivo de la asociación, y por lo tanto implícitamente contenidas las obligaciones como los derechos de los asociados en las posibles eventualidades de la producción. Cuando éstos alcanzan al que contribuye al remedio de los demás, justo es que participe de los beneficios que el mismo dispensó. La contribución anual para un fondo de previsión, dijimos entonces y repetimos ahora que podría alcanzar en diez años sobre la riqueza actualmente conocida en el transcurso de diez años á veintisiete millones de pesos, unidas todas las asociaciones, cantidad suficiente

á garantizar los resultados y la seguridad de la posesión de las fincas.

Establecer las bases del pensamiento y sus derivaciones naturales, es lo que corresponde únicamente á los asociados, buscando en ellas ese resultado práctico en la relación apetecida por cada contribuyente.

Es indudable que la asociación puede regular la contestación pública, evitando la ruína de los productores asociados.—Ella puede acreditar las producciones de sus comarcas, mejorarlas y cambiarlas, buscando corrientes más ó menos conocidas, evitando así el aislamiento tan perjudicial á los agricultores.

Dentro de este círculo que dejamos trazado, es en donde pueden confeccionarse los reglamentos ú ordenanzas, sobre la asociación, teniendo en cuenta como recuerdo, que fué eliminado de las Ordenanzas de la huerta de Murcia, al someterse á la aprobación del Gobierno, todo aquello que se rozaba con el derecho común sobre puntos legislados.

Otra cosa, sería una confusión ó establecer fueros á cuya abolición tiende el derecho público.

J. CARLOS GIMÉNEZ DE QUIRÓS.

Manila, 2 de Marzo, de 1888.

REVISTA MUSICAL

TRAVIATA, UN BALLO IN MASCHERA, IL BARBIERI DI SIVIGLIA.

CUATRO obras se han puesto en Tondo después de las que llevamos reseñadas. Dos de ellas, *Traviata* y *Un ballo in máscara*, sobre las cuales apenas nada hemos de decir y diríamos aún menos si no hubiese yo reservado para esta en mi pa-

indio, de exhibirse á todas horas, no hace ninguno vida que pueda llamarse dispendiosa: por eso precisamente, y porque no es lo común en ellos darse regalado trato, no encontramos ninguno á quien cuadre de perlas el calificativo de sibarita.

Entre los pueblos grandes, hay uno, Bauang, cuyos hijos distingúense por su extremada modestia. Entre los pequeños, creemos es Lián aquel cuyos naturales nos parecen los más humildes de todos los batangueños.

Ese ingénito afán de ostentación, corre parejas con el de ejercer superioridad, bien que ésta sea con relación al último ciego azotacalles del pueblo.

Es Batangas acaso la única provincia en que actualmente se disputan ciertos cargos municipales. Algunos ejercen el mando con aires de autócrata, y pecan no pocas veces de neronianos; pues que á sus voces de mando no es raro siga algún ademán que, al fin y á la postre, redunde en detrimento de ajenas espaldas.—Los principales mandan á sus dependientes; éstos, á su vez, mandan á los criados; y todavía entre estos últimos existen risibles categorías. Así que, muchas veces, cuando vemos esa trasmisión sucesiva de órdenes, que ejecuta el más inferior de todos ellos, acuden á nuestra memoria dos versos del festivo Moreto, los cuales vienen para el caso como de molde, cambiando el género del adjetivo:

Criada de las criadas
de las criadas de Aurora,

que lo conceptúa el único para reivindicarse ante Dios, así como la iglesia júzgala el único crisol donde todos los pecados se derriten, en fuerza de oraciones, dichas de rodillas y con el rosario en las manos.

Si hemos de ser franco, no conocemos un verdadero dechado de virtudes, ningún anacoreta; pero tampoco á ningún hereje.

Porque el indio creyente desde que nace; y lo es tan por su voluntad, que antes daría su fortuna, que apostatar de sus inveteradas creencias religiosas.

Por eso es raro, muy raro, el que hace estúpido alarde de descreimiento, ó se jacta de la posesión de algún libro *malo*.. que jamás lee; detesta el indígina las lecturas filosóficas, y, en general, todos aquellos libros cuyo contexto, para entenderse, requiera muy honda penetración de parte del lector. La facultad más desarrollada del indio suele ser la memoria; y de aquí que sólo le gusta la lectura de cosas sencillas; lo que no comprende desde el primer momento, lo deja, á menos que una muy viva comezón de curiosidad le mueva de insistir en la lectura de lo que no ha comprendido.

Un instruído batangueño, que en varias ocasiones nos tradujo con bastante fidelidad y buen gusto apuntes históricos de la provincia, pidiónos una vez una *Poética*, con el fin de estudiar el modo de componer en verso. Dímosle el *Arte* de Antonio de Trueba y la *Poética metafísica* de Campoamor. A los quince días, volvió

sada revista el contestar á la defensa que de la *Traviata* hizo el Sr. Saco del Valle en el "Diario de Manila," por haber yo calificado de cursis algunas melodías de aquella obra.

No necesita el Sr. Saco del Valle que yo me esfuerce en convencerle de que las *canturias* de la *Traviata*, salvo rara excepción, son inferiores en gusto y factura á las de *Rigoletto* y *Un Ballo*; pero por si mi amigo el Sr. Saco no hubiera caído en ello, le diré que de tal modo quiso sin duda Verdi que la *Traviata* fuese vulgar, que ninguno ó casi ninguno de sus números concluye naturalmente como los de las demás obras de Verdi, sino de modo rebuscado,—á veces con el peor gusto posible, como sucede en el *andante* del aria *Di provenza il mar il mol*—todo buscando aquella cursilería que en la obra domina.

Y como ya el Sr. Saco dijo lo que yo podía decir sobre el coro de toreros, bástame con añadir que lo eran disfrazados y no había necesidad de música tan chavacana para su cantinela.

Ni el *Ballo in Máscera* ni la *Traviata* han alcanzado en general buena interpretación en Tondo, porque ni la señora Balzofiore sirve para desempeñar la parte de Violeta que en todas las partes del mundo está á cargo de sopranos ligeras y no dramáticas, ni los demás estuvieron tampoco como en las anteriores salvo el Sr. Falciai.

Un ballo in Máscera, la obra mejor ejecutada por la anterior compañía y una de las que peor ha hecho esta, dió sin embargo ocasión al tenor Sr. Villa para destruir el mal efecto que hiciera la noche de su presentación.

Aunque su voz es siempre engolada y se presenta en escena como hombre poco acostumbrado á pisar las tablas, tiene gran extensión de voz y la maneja con cierto gusto que le captó aplauson del público.

Razón tuvo quien dijo á la compañía que era tarea demasiado fuerte estrenar tantas obras seguidas dando tres representaciones por semana.

Los artistas, como es natural, están fatigados y por esta razón el *Barbero* y *Fausto*, que aunque mal repartidos hubieran podido alcanzar buen éxito, lo han obtenido medianísimo.

Sabida es de todos la victoria de *El Barbero de Sevilla* obra silvada estrepitosamente en su estreno tanto por la prevención con que se miró el atrevimiento de Rossini al escribir sobre un libreto que antes pusiera en música Parciello, cuanto por las peripecias que en la representación de la obra tuvieron lugar aquella noche, contribuyendo también en gran manera al mal éxito que alcanzara una serenata española compuesta por el actor *García* encargado del papel de Almaviva, y que Rossini luego con muy buen acuerdo, sustituyó por la cavatina *ecco vidente il cielo*.

Desde la primera nota hasta la última todo es hermoso, todo apropiado á las situaciones, todo capaz de suscitar entusiasmos en esa obra maestra que ha servido de base, como asegura un distinguido crítico francés, al desarrollo de la música francesa.

¿Qué menos podía esperarse de Rossini? Decir Rossini, vale tanto como decir la escuela italiana personificada, representada en toda su pureza; pero velados sus defectos por el genio inmenso del compositor.

Si á esto se añaden las novedades que introdujo ya en la manera de modular, ya en la factura de las melodías en las cuales le vemos más recursos que hasta entonces no habían sido adivinados y el manejo de la instrumentación que á este compositor caracteriza, especialmente en sus deliciosas y afligranadas sinfonías podrá formarse idea aproximada del genio musical del autor de *Guillermo Tell*.

No quiero hablar de la ejecución que en Tondo ha obtenido *El Barbero*; ya en diversos tonos lo han dicho los críticos que ofician en los periódicos diarios y es innecesario repetirlo aquí; pero si es de desear que la empresa guarde más consideraciones al público, y no le dé obras que no estén debidamente ensayadas y repartidas.

Para no hacer demasiado larga esta revista, dejo para la próxima lo que hoy había de decir sobre el *Fausto*, de Goudnod.

FAUSTO MANZANEQUE Y MONTES.

á entregarnos ambos volúmenes: el primero, el de Trueba, lo había leído; el de Campoamor, no pudo con él, no le gustaba, era "muy malo."

Son muchos los indios que tienen un ejemplar de *El Secretario privado*, ó cualquiera otra obrita de esas que contienen todo linaje de cartas; y aunque no siempre copian palabra por palabra lo que en sus páginas leen, sírveles como de norma para la redacción de cuantas epístolas ponen.

Cuando unos á otros se comunican por carta, son corteses sobre toda ponderación: comienzan con un *Señor Don* (aunque sea aspirante á escribiente la persona á quien se dirigen), y se despiden con un atento *besa su mano*.

La mayor parte de los naturales rubrican antes de escribir la firma; porque al hacer la rúbrica, que es un intrincado laberinto de curvas, trazan en la combinación las iniciales de nombre y apellido; y á continuación de ellas, escriben las demás letras de uno y otro.—No falta quien cree que este modo de firmar es un anacronismo flagrante, algo así como una reminiscencia de las firmas de nuestros abuelos. Verdaderamente, algo hay de esto, pues que el indio es muy apegado á sus costumbres, y así vemos que muchas de las antiguas prevalecen aún entre ellos. Pero tal modo de firmar, más que á otra cosa, obedece sin duda alguna á cierta vanidosa preocupación: digámoslo más claro; teme que le falsifiquen la firma, al propio tiempo que le agrada mucho que todos vean hasta qué grado alcanza su buen gusto y rara habilidad en materia de hacer *curvas*

gueña, salvos los que militan en "las filas de la *elegancia*," muchos de los cuales esquivan el encontrarse con ciertas personas, sólo por no saludarlas. Y es que, en la época actual, el indio que llega á cierta posición, hácese extremadamente presuncioso; condición que no adquiriere si está bien instruído, ó tiene cierto roce con el europeo.

Es emulador de suyo; y á fe que no le da por emular la sabiduría ó las virtudes de cualquiera de sus conterráneos; le da por la ostentación á la que propende por genealid, ya montando buenos caballos, ó guiándolos desde un *vehículo* de insolentes colorines, ya luciendo ricos trajes y costosas joyas. Esa afición al lujo—hoy que tan escasos andan todos de dinero (1)—no es excesiva; no embargante, raro es el indio que carece de algo que sea de oro, y rarísima la india que no luzca unos pendientes de *tumbaga* por lo menos.

Las buenas condiciones del albergue le ocupan infinitamente menos que el adorno personal.

Los de Lipa son los más amantes del boato: hay allí mujer indígena que se prende brillantes por valor de seis á ocho mil pesos un día de gran fiesta.

Sin embargo de esa condición innata del

(1) A excepción de los de Lipa, que en los dos últimos años han ganado bastante, gracias á la subida del café, del cual han tenido espléndida cosecha en dichos años.—(Advertimos al lector que nuestro modesto trabajo lo redactamos en Octubre de 1886.)

MADRID POR ALFONSO VI

LEYENDA HISTÓRICA

(Conclusión.)

MALTRECHOS andan los moros
 Mé de aviessa guisa andan
 “é fuyen como las llebres
 “cuando loss canes las lladran.
 “Las fenbras é los rrapaces
 “abandonan las ssus cassas,
 “é á fuyr tamien han se dado
 “por las calles é las plaças,
 “é aumentan la confusion
 “los ssus grytos é palabras.
 “En medyo de aquel rüyo
 “é al compas de aquella cambra
 “de añafiles é de pifanos,
 “el Rrey face la ssu entrada
 “seguydo de cien gynetes
 “cuyos braços non descansan
 “ca de folgar non es tiempo
 “magüer anssyen folgança.
 “Arreçya é sygne la lid,
 “é ya la puxança es tanta
 “de los bravoss castellanos,
 “que á los moros acorralan.
 “Ya non lydian nin rressysten,
 “que con fartura lydiaran,
 “é con plañydera voz
 “que se afoga en ssus gargantas,
 “piedat al buen Rrey Alfonso,
 “de Alfonso el buen Rrey demanda.
 “Non es de rrisco el su pecho
 “que ençyerra ánima chrystiana,
 “é gracya conçede luego
 “de la ssu vytoría en gracya.
 “A la meçquita mayor
 “endereça las ssus plantas,
 “é á la Vyrgen ssin mançylla
 “Santa Marya consagra.
 “Del templo ssale el buen Rrey,
 “entre vivas é algaçaras,
 “cuando un moro traycionero
 “alçando su cymítarra,
 “diera le un golpe mortale
 “ssi un omme non le estorvára
 “facyendo escudo el ssu cuerpo
 “para que al Rrey non lysiára.
 “Lybre queda el Rrey de muerte,
 “é otro por él la llevára
 “á non ynvocare el nome
 “de la Vyrgen ssoberana.
 “Cae el moro á los sses pies,
 “é la vida ally arremata
 “de un golpe que Pero Ansurez
 “con ssu puño le assestara.
 “Medina-Machrit de Alfonso
 “por los chrystianos ganada,
 “ssobre el ssu Alcaçar ostenta
 “la cruz de Chrysto enclavada.
 “Fernan Garcia é Dia Sanz
 “que non olvydáran nada,
 “al Rrey dixerón:—Señor,
 “mucha fué nuessa tardança,
 “é apressa ganamos fonso,
 “que nadye nos le ganára—
 “En lo entender non fué tardo
 “el Rrey, é ansina les fabla:
 “—Hechos en que fycisteis
 “nin sse olvydan nin sse pagan,
 “mas vos nonbro Rricos-ommes
 “de este fecho en remenbranca,
 “é faré que só la puerta

“llamae Guadalfaxara,
 “el esscudo sse coloque
 “ne la cibdad segoviana.
 “Aquesto en el anno mill
 “é ochenta é tres, ssi non fallan
 “mys mientes, acaesció
 “gracyas á Dios, é á Dios gracyas.”

V.

Cesta guisa Pedro Gil
 la ssu ystoria termynara;
 sus fijos, que non perdyeran
 nin la mas leve palabra,
 ssuspenssos quedan sse un rato
 é ansina despues le fablan:
 “—Padre, has nos dicho que un omme
 “al Rrey Alfonso lybraba
 “de se moryr: ¿que se fiço
 “de esse omme?
 “— Le llevara
 “del suelo por caridat
 “mano de fenbra chrystiana,
 “é su mano le curó
 “una feryda en la cara,
 “é luego la mano mesma
 “fasta el altar le llevara,
 “é sse ayuntaron doss manos
 “que ya jamás sse apartaran.
 “—¿E por acion tan byen fecha,
 “el Rrey, non le dyera nada?
 “Nin tanpoco él lo pydiera,
 “por que es la ssu sangre onrada,
 “é la dyera por el Rrey
 “porque la suya guardara,
 “¡Balayan todos los ommes
 “que algo fan por la ssu patria,
 “é loego como mendigos
 “la ssu rreeonpensa aguardan!
 “Merchaderes son de ofiçio,
 “non sson de sangre fidalga,
 “ca á la ssu patria é ssu Rrey,
 “dasse, é non sse les demanda.
 “—¿E non rrelatan las crónicas
 “como el omme sse llamara?—
 “—Esse omme.... soy yo, é la fembra
 “esa que fila asentada;
 “é mi blason, la feryda
 “que myrais en la my cara,
 “é que nasçiendo en la frente
 “á fynir va en la my barba.”
 Niego é Martin anelosos
 del ssu assyento se levantan,
 é ante el ssu padre é ssu madre
 se afinoxan sin tardança,
 é Pero Gil con caryño
 de la tyerra loss levanta,
 los arroxa en loss ssus braços,
 é ssu madre loss abraça.

VI

La noche es esscura é frya,
 é sse escucha una canpana,
 é la egorera corneja
 con el ssu graçindo espanta.
 Pero Gil está assentado:
 la ssu cabeça apoyada
 de una mano en el enbes
 como ssy en algo penssára.
 Sus dos fijos le contemplan
 bañado el ssu rrosstro en llagrimas;
 ssu madre fila que fila,
 filaba un vellon de lana
 mas que la seda soave,
 é aun mas que la nieve, branca.

J. DE LA PUERTA VIZCAÍNO.

REVISTA MADRILEÑA

Mi estimado amigo y Director:

En otras ocasiones podré quizás quejarme de falta de asuntos para mis crónicas; pero, ahora, me lamento de ser tantos, que no sé por dónde empezar.

Dos veladas literarias, solemnes ambas, en el Ateneo, extreno de *La mujer de César* en la Comedia; *debut*, y casi fiasco, de la Patti en el Real; dos conciertos, llenos de novedades, en obras y en ejercitantes, en el Príncipe Alfonso: *La Montálvez*, de Pereda, recién salida de la prensa; bailes de sociedad y de máscaras; conferencias en el Centro Militar y en el Fomento de las Artes; torneo de oradores en el Congreso, con motivo de la discusión del Mensaje; debate sobre el Jurado en la alta Cámara; recepción del Doctor Letamendi en la Academia de Medicina; un centenario muerto antes de nacer; incendio de un teatro modesto, pero de gloriosas tradiciones...

El cúmulo de novedades me abruma y creo que no tendré tiempo ni espacio, sino para tratar de las dos primeras: la lectura, en el Ateneo, de las íntimas poesías de Zorrilla, y la velada, en el mismo Centro, en honor de Fernández y González.

Antes de entrar en materia, permítame V., Sr. Director, que le haga una descripción ligera del local del Ateneo, por si no lo conocen los lectores de la Revista.

En la planta baja del edificio se halla el Salón de Sesiones, cuyas paredes ostentan los retratos de los que han sido presidentes del Ateneo: Donoso Cortés, Alcalá Galiano, Martínez de la Rosa, Olózaga, Castaños, Duque de Gor, Duque de Rivas, Pacheco, Marqués de Pidal, Posada Herrera, Figuerola, Marqués de Molíns, Moreno Nieto y Cánovas; faltando sólo, los de Moret y Núñez de Arce.

El techo, pintado por Mérida, es muy original y del mayor gusto.

En el centro se figura á Apolo, entre Minerva y Mercurio, y el resto está ocupado por grandes medallones que representan, alegóricamente, las Matemáticas, la Física, la Filosofía, la Escultura, la Literatura, la Pintura, la Historia, ... en una palabra, todas las Artes y las Ciencias todas. Los colores son muy vivos, predominando el rosa, el gris y el azul, lo cual da mucha brillantez á la composición, sin hacer que degeneren en chillona. Los escaños de los Socios son de caoba y terciopelo rojo, con clavos dorados. Hay dos tribunas, alta y baja, frente á la mesa y dosel presidenciales.

También se hallan en el piso bajo los salones de conservación. Éstos son tres: el primero, punto predilecto de reunión para el elemento joven, como la antigua *cacharrería*, tiene cuatro preciosos cuadros; una vista de *Granada*, de Ferrán; *Holanda*, marina de Monleón; un paisaje de la *Casa de Campo* de Lhardy, y la *Puerta visagra de la catedral de Toledo*, de Beruete.

En el segundo salón, que ocupan los Socios más formales, como el *Arce* de la otra casa, tiene varias figuras representando simbólicamente el Comercio, la Industria y las Ciencias exactas, Físicas y Naturales.

Por último, el tercer salón, que ostenta en el techo, un precioso artesonado del Renacimiento, luce en sus paredes hermosos tapices de Taberner.

Entre el Salón de Sesiones y las salas de conversación se extiende una ancha galería, para pasear donde se hallan los retratos de los ilustres varones que han honrado la cátedra del Ateneo.

Da acceso al segundo piso una clara y elegante escalera, en la que se admira tres deliciosos cuadros: un paisaje de Jiménez, otro de Lhardy y una marina de Campuzano.

En el piso segundo, se hallan en la parte interior, las Salas de lectura y la Biblioteca. Aquéllas son dos: una para revistas madrileñas y periódicos de provincias de Ultramar y del Extranjero, y otra destinada á los diarios de la capital.

La Biblioteca es, según opinión unánime, la mejor pieza de la casa: baste decir que todos los volúmenes que la enriquecen, se hallan ella, sin necesidad de ocupar otras habitaciones. Consta de tres órdenes de estantes, que se comunican entre sí por cómodas escaleras y galerías interiores, y está dividido, cada uno, en dos cuerpos.

Sobre la estantería del centro donde se halla la mesa del Bibliotecario, se alza, modelada en yeso, la simpática figura del inolvidable Moreno Nieto, alma del Ateneo antiguo y que tanto contribuyó á la edificación del nuevo, como Presidente de la Junta Directiva de la Corporación.

En los tres lados de la sala hay sencillos pupitres de madera, desde uno de los cuales escribo las presentes líneas. Al lado de las salas de lectura y de la Biblioteca se extiende una galería donde hay algunos objetos numismáticos y arqueológicos muy curiosos é interesantes, los índices de la Biblioteca y las colecciones de periódicos.

En la parte exterior se halla la Secretaría, gabinete del teléfono y sala de Juntas, siendo ésta la única habitación que tiene vistas á la calle por medio de un severo balcón de mármol blanco, situado sobre la puerta de entrada. Encima de él se ven tres bustos que representan á Velázquez, Alfonso el Sabio y Cervantes.

La tribuna alta, que es para el público, tiene escalera y puerta independientes de la de los Socios. A la tribuna alta, destinada á las señoras, se ingresa por el piso segundo. En las grandes solemnidades, sin embargo, el bello sexo nos invade ambas tribunas.

En la entrada se hallan el guardarropa y la cantina; en los sótanos, las clases de idiomas, y en el tercer piso la habitación del conserje.

Las noches de las dos veladas, en cuya descripción voy á ocuparme, presentaba el Salón de Sesiones un magnífico aspecto. En ambas ha presidido el inmortal Zorrilla: en una leyendo sus admirables versos, en otra dando lectura á poesías de su amigo Fernández y González y dirigiendo el orden en que lo hicieron sus dignos compañeros Cañete, Palacio, Sánchez Moguel, Ferrari, Velarde y Fernández Shaw. En la velada de anteanoche, á la derecha del estrado y á cierta distancia, se veía, sobre sencillo caballete, el retrato del insigne novelista y poeta, en cuyo honor se verificaba la solemnidad, rodeados de fúnebres crespones y orlado de elegantes coronas de flores y de hojas de laurel.

Los Socios todos, en una y otra velada, ocupaban los escaños y en ambas también, las tribunas alta y baja estaban ocupadas por bellas y elegantes damas que formaban digno marco de tan brillante cuadro. Pero no confundamos las dos sesiones y demos cuenta separadamente de cada una de ellas.

La noche del viernes 27 de enero último, fué verdaderamente grata en los fastos del Ateneo. Del materialismo puro de algunas discusiones de los días precedentes pasamos á la elevada región de la poesía; de los fríos aplausos al final de cada discurso, á las palmadas estrepitosas casi continuas. Era que D. José Zorrilla leía su última obra: la *Introducción y prospecto* de lo que él llama muy gráficamente, *mi última brega* y que titula también, *Los rincones de Valladolid*. Aunque el lector no llega al poeta, apesar de las pretensiones que en aquel sentido tiene Zorrilla, el mérito de la obra se impuso y el triunfo fué completo. No tienen, quizá, aquellas estrofas, la brillantez y colorido de otras del mismo autor; pero sí una nota de las más simpáticas, sin duda, el sentimiento, la ternura, la *vis* cómica. á veces y siempre lo que nunca falta en obra de Zorrilla, la lozanía, la espontaneidad y la inspiración.

Zorrilla ha sido siempre el poeta de las tradiciones, género el más popular en España, enriqueciendo los asuntos vulgares con las galas de la poesía, la viveza de las descripciones y desusados y pintorescos giros. Asombra su atrevimiento, su numen inagotable cautiva y la magia de su musa sirve, con frecuencia, de escudo á sus

poéticos extravíos, á los lunares de sus obras que en ocasiones, pesan en la balanza casi tanto como sus bellezas. Zorrilla, pues, imprime á sus obras todo lo irregular, grande, atrevido, extravagante, maravilloso, desordenado, sublime y creador del genio.

Estas dotes que le atribuía, hace más cuarenta años, un ilustre crítico, Ferrer del Río, las conserva todavía, habiendo aumentado sus grandezas y sus imperfecciones también, en este dilatado lapso de tiempo.

En nuestra época ha vuelto á Valladolid donde vivió la luz primera, en 21 de febrero de 1817, donde también estuvo en sus mocedades cuando seguía la carrera de derecho, que abandonó pronto por las letras, que le llamaban, como su verdadera vocación y que ha cultivado con entusiasmo durante toda su vida, amándolas hoy con la misma fé que en sus primeros años.

Apesar de su popularidad y del mérito de sus obras, no ha podido hacer una fortuna, ni siquiera vivir con desahogo y el Ayuntamiento de Valladolid le ha nombrado su cronista para ayudarle á sostenerse con el sueldo de tan honorífico cargo.

En justa reciprocidad, al Municipio vallisoletano dedica Zorrilla su última obra y Valladolid su patria, es el asunto de la misma. La constituyen siete cantos en fáciles redondillas. En ellas se queja, al principio, de la triste suerte de las celebridades españolas y hace nueva profesión de su fé política, que es... no tener ninguna.

Lo que leyó en el Ateneo, y lo publicado no es más que la introducción y el prospecto. El objeto de su obra es... pero mejor lo dirán los losanos versos de Zorrilla que mi prosa machacona:

Voy á tantear un boceto
moderno y naturalista,
que, poético y realista,
tenga al siglo por objeto

por todos medios y modos
quero ver si, en mi vejez,
gusto á todos de una vez
ó riño una vez con todos

De Valladolid cronista,
voy del viejo y del actual
lo fantástico y real
á exponer aquí á la vista

mas antes de registrar
los de mi ciudad querida
fuerza es en los de mi vida
que te resignes á entrar.

Como apéndice al prospecto é introducción, leyó, y ha publicado la poesía que insertó *La Crónica mercantil* de Valladolid el 13 de octubre de 1866, por ser el primer germen y anuncio primero del pensamiento que hoy realiza Zorrilla. Es una hermosa composición, en endecasílabos *A Valladolid* que le dió el título entonces puramente honorífico de Cronista.

Tanto esta poesía, como las estrofas de que antes hablé, fueron ruidosamente aplaudidas por el Ateneo y por el numeroso público por llenaba el Salón de Sesiones.

La velada de anteanoche empezó con un sentido discurso, ó más bien semblanza de Fernández y González hecha de mano maestra por el distinguido catedrático de la Universidad Central D. Francisco Sánchez Moguel, amigo inseparable del finado. Fué un estudio completo y sintético del autor y de sus obras, considerándolo bajo sus tres aspectos de novelista, autor dramático y poeta lírico. Acaso la oración del Sr. Moguel tuvo más de panegírico que de juicio crítico, pero así correspondía, sin duda, á la solemnidad del acto y á la ocasión en que se celebraba.

El académico D. Manuel Cañete leyó después con alguna afectación, una escena de la tragedia inédita *Torquato Tasso*, y otra del proverbio lírico-dramático *Lo que ha de ser está escrito*.

El Sr. Ferrari dió luego lectura, en tono demasiado declamatorio, de la oda *Recuerdos y esperanzas*, publicada

en el *Museo Pintoresco* el año 1857, y la leyenda fantástica *El infierno del amor*.

Todas estas poesías fueron muy aplaudidas; pero donde el entusiasmo del público llegó al delirio, haciendo repetir la lectura, fué al oír las soberbias estrofas de *El Rasgo*, maravillosamente declamadas, más bien que leídas, por el joven poeta D. Carlos Fernández Shaw, que obtuvo el mayor éxito de toda la noche.

La nota cómica la dió el festivo vate D. Manuel del Palacio leyendo, de inimitable manera, varias fabulas, chistosísimas, de Fernández González, y un gracioso cuento de la comedia *Aventuras Imperiales*.

En cambio, al Sr. Velarde le correspondió emitir la nota triste, inspirando, más bien que leyendo, el sombrero *Día de difuntos*, de un modo tan lúgubre, que el auditorio se sintió vivamente impresionado.

Uno y otro, Heráclito y Demócrito, fueron muy aplaudido, pero los aplausos fueron más nutridos y generales cuando se levantó la venerable figura de D. José Zorrilla, en medio de un religioso silencio, y más aún cuando leyó, del modo dulce y atractivo que sólo él sabe hacerlo, varias *Orientales* del ilustre poeta en cuyo honor se celebraba la velada.

De esta brillante manera concluyó tan agradable velada, que dejará eternos recuerdos en los aficionados á las letras.

Aquí acaba también esta desaliñada carta, y aquí deja de molestar á los amables lectores de su Revista, su afectísimo amigo y corresponsal,

MAFERGI.

8 de Febrero, de 1888.

CASINO MILITAR.

(Continuación)

¿Y qué otra cosa sino esto ha hecho el Ejército en todos los tiempos? Y si no, abrid conmigo el libro de la Historia. Mas no, sería loca empresa: que hablen por nosotros los manes de Sagunto y de Numancia; que responda Covadonga; que los ecos de las Navas pregonen de nuevo la victoria; que la repitan Madrid, Zaragoza, Valencia, Toledo, Córdoba, Sevilla, Murcia, Algeciras, Tarifa y la inmortal Granada, conquistadas en ocho siglos y al precio de la sangre de cien generaciones. Allí están del gran Capitán sus glorias de Italia; ved si no á Colón, haciendo surgir de entre las aguas la inmensidad de un mundo con que engrandecemos; á Hernán Cortés, realizando la epopeya mexicana; á los nunca vencidos Tercios de Flandes, sostener la guerra más obstinada y sangrienta que han presenciado las edades, sin que los elementos ni los insuperables obstáculos fuesen capaces de abatir un pendón que tan enhiesto mantuvieron ante los ojos de la aterrada Europa. Acordaos que nuestra bandera reflejó triunfante en las enrojecidas aguas de Lepanto; vedla en Trafalgar más gloriosa aún vencida que si suya hubiera sido la victoria, y por último, vedla flamear gallardamente ante las huestes del Capitán del siglo, en Bailén, en Talavera, en Zaragoza, en Gerona, en los Arapiles, en Albuera, y basta... Y perdone este ilustrado auditorio que no continúe por este camino, pues recuerdo, plagiando á Pérez del Pulgar, "que tales fazañas si fuesen escritas de tal escriptor como son dignas de loor, y las pusiese en escrito como lo fueron en obra, otro Salustio ó Tito Livio era necesario para las recontar." El estudio de tantos y tan esforzados hechos prueban, como os decía, que el Ejército no ha tenido otros ideales que los de la Patria. Si la índole de este trabajo lo permitiera, nada más fácil que probaros que tan altos fines lo ha conseguido cuando ha estado mejor organizado, cuando ha sido mayor su instrucción, cuando ha tenido más elevado su espíritu militar, fines todos que trata también de fomentar este Casino. Pero si, como socios de él, nos proponemos todo cuanto he dicho, como

soldados, aceptando el pensamiento de un compañero, queremos dignificar nuestra profesión por medio del saber: aspiramos al cariño y al aprecio de nuestros conciudadanos, por nuestras virtudes y el esfuerzo de nuestros corazones; solicitamos, no empleos que nos honren, si no honrar los empleos que tenemos, y para conseguir todo esto, nos presentamos sin distinción de cuerpos ni procedencias; unidos por el más fuerte lazo, por el amor á España, Madre adorada nuestra.

¿Realizamos nuestros propósitos? No hay que dudar, que el imposible huye á la vista de los corazones decididos para sepultarse en el abismo de los anacronismos.

Aquí terminaría, si no creyera que debía aprovechar la ocasión, para saludar fraternalmente á todos aquellos que han de tomar parte en las operaciones de Mindanao.

Poco he de deciros, que no necesitáis aliento; mas si os repetiré que el cáustico y descreído Voltaire, confiesa que un Ejército dispuesto á morir por obedecer á Dios, es invencible, y algo de estas condiciones tiene el expedicionario; porque, si bien váis á vengar el honor de las armas, váis también á pelear por Dios, váis, por fin, á enseñar á aquellas ordas salvajes, la fe de nuestros mayores y cómo saben vencer ó morir los soldados españoles.

Una entusiasta salva de plausos fué el premio de tan brillante discurso. Breves momentos después de haber abandonado la tribuna ocupó ésta nuestro querido compañero de Redacción, el hoy Comandante retirado, D. Juan Atayde, que dió lectura á la siguiente composición poética, original de dicho señor.

EL POETA

Es del poeta la misión
para la tierra que habita,
ser una planta maldita
con frutos de bendición
Zorrilla.

Ilusiones, esperanzas,
aspiraciones de gloria,
¿quién no halaga en su memoria
al cruzar la juventud?

¿Quién con la mano en la frente
no vé fácil el sendero
de llegar á donde Homero,
pulsando audáz el laud?

¿Quién del héroe, del genio
no busca el alto renombre?
En la gloria sueña el hombre;
la mujer, en el amor.

Son dos seres que se alientan
para que vibre una lira,
cuando el primero se inspira
del segundo, inspirador.

¡Pero cuántos, cuántos caen
de su sueño ó desvarío,
al hallar el eco frío
del primer canto quizás!

¿Cuántos hay, que en cada paso
el pie sientan en la espina...
y el desmayo les inclina
con un desengaño más!

¡Adiós ensueños de gloria!
¡Adiós lauro, adiós diadema!
¡Adiós nombre, inmortal lema!
¡Adiós cielo, adiós Eden!

Cada genio se conforma
con ser sólo un un ciudadano,
morir como buen cristiano
y vivir hombre de bien.

.....
Pero aquel que el elemento
del arte en el alma siente
y alumbra y vive en su frente
la sublime inspiración.

Ni una espina ni otra espina
volver hacen su carrera,
canta y canta, aunque siguiera
el suplicio á su canción.

Al bardo arrastsa la mano
poderosa del destino;
no detienen su camino
infortunios ni dolor.

Canta al borde del peligro
cuál el ave pía amante
y avisa, viendo delante
el arma del cazador.

¿Qué quiere el bardo? Sufriendo,
¿por qué no rompe la lira?
¿por qué el poeta no mira
que es bien triste su misión?

Porque eleva la esperanza:
y aunque sueñe una quimera,
el poeta siempre espera
justo premio á su canción.

(Se continuará)

MESA REVUELTA

En nuestro número del 10 del actual, notificábamos á nuestros lectores la muerte del Sr. padre de nuestro querido amigo y Colaborador D. Eduardo Rivadulla.

A aquella triste nota, tenemos hoy que añadir otra no menos triste é inesperada: la de la muerte de la señora madre del mismo querido amigo.

Deseámosle se resigne cristianamente, y tenga la suprema fuerza que se necesita para conllevar tan sensibles como irreparables pérdidas.

El primer cuaderno de *La vida militar en España*, supera la esperanza fundada que nos hizo concebir el prospecto.

Cuantos elogios queramos hacer acerca del extraordinario mérito de las láminas y viñetas que la adornan, de la excelente redacción del texto y artística confección tipográfica, resultarían verdaderamente pálidos ante la realidad que ofrece el trabajo á que nos referimos.

Suscriptores de la misma y obligados por consiguiente á abonar su importe, que consideramos económico relativamente al mérito que encierra, se comprende que con mayor motivo nos gufa al hablar de ella la más estricta imparcialidad; al propio tiempo que sentimos el orgullo natural de ver que en nuestra querida España hay quien sabe colocar el arte nacional en lo más alto de la cumbre que otros procuran alcanzar.

Nuestra más sincera enhorabuena á los Sres. Cusachs y Barado, así como también á la distinguida casa editorial de los Sucesores de N. Ramírez y Comp.^a, en Barcelona.

D. Manuel Arias Rodríguez, dueño de la muy acreditada Agencia Editorial, ha tenido la bondad de remitirnos varios libros, por los que le damos las más expresivas gracias.

Son éstos: *La vida de Santa Teresa de Jesús*, por Fr. Diego de Yepes, bonita edición en 2 tomos, de la *Biblioteca clásica española*, de Cortezo y Comp.^a, de Barcelona; *Oro escondido* del reputado novelista italiano Salvador Farina y traducción de Luis Alfonso, libro lujosamente encuadernado é ilustrado, de la misma casa, y por último, *Pascual y Margarita*, de Gaborian, vertida al castellano por P. San Román, publicado por el *Cosmos editorial*, de Madrid.

La circunstancia de ser día de fiesta el último del presente mes, y en vista de que en la semana entrante no es costumbre trabajar en ningún taller, la mayor parte de los días, hemos decidido que el número próximo, si bien llevará la fecha *31 de Marzo*, se repartirá el día 4 de Abril.

No dudamos que los Sres. Suscriptores nos dispensarán este retraso, en gracia á las circunstancias apuntadas; teniendo el cuenta la gran cantidad de material que contiene cada número, y lo complicada que resulta la operación del ajuste.

Entre amigos:

—Oye, Antonio; ¿es verdad que quieres casarte?

—Y tan verdad...

—¡Pero tú sabes lo que significa *casarse*?

—Pues... casarse... significa, *abonarse* á una mujer por todo el tiempo que dure uno de los cónyuges. Ni más ni menos.—R.

TIPO-LITOGRAFIA DE CHOFRE Y COMP, ESCOLTA